



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00178725- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que por RD-2026-100-E-UNC-DEC#FCA, se dispone que por el Área de Personal y Sueldos se abone a al Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, Leg. 27.796, el proporcional de licencia anual 2026, correspondiente al Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, que desempeñaba en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de tipeo corresponde salvar el mismo.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1: Modificar la RD-2026-100-E-UNC-DEC#FCA, por la cual se dispone que por el Área de Personal y Sueldos se abone a al Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, Leg. 27.796, el proporcional de licencia anual 2026, correspondiente al Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, que desempeñaba en esta Unidad Académica. En su artículo 1º **Donde dice:** la suma proporcional de 7 (siete) días corridos, proporcionales a la licencia anual 2026. **Debe decir:** la suma proporcional de 8 (ocho) días corridos, proporcionales a la licencia anual 2026.

Mantener firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

